

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**152****SEVILLA NÚMERO 3**

## EDICTO

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 3 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 838 de 2015 seguidos en este Juzgado, a instancias de don Isidoro Domínguez Marín, contra “Falcón Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, se ha acordado citar a la parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 27 de septiembre de 2019, a las nueve y cuarenta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida de la Buhaira, número 26, edificio “Noga”, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Falcón Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 27 de enero de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/4.475/16)

